



**RADICADO No. 2021-00171. C.E.C.**

**JUZGADO DE FAMILIA**

Los Patios, doce de enero del dos mil veintidós.

Téngase en cuenta, que el término de traslado se encuentra vencido, y dentro del mismo la Dra. LIZ CAROLINA GARCIA ALICASTRO, actuando en calidad de curadora ad-litem del señor GUSTAVO PABON CONTRERAS, contestó la demanda.

A efectos de llevar a cabo la diligencia de audiencia inicial de que trata el Art. 372 del Código General del Proceso, se señala el día veinte (20) de abril del presente año a las diez (10:00) de la mañana.

Se advierte al apoderado judicial de la demandante, curadora ad-litem y las partes, que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

**NOTIFIQUESE**



MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez de Familia